



Erizos, en una lancha. AMA

El PSOE alerta del atraso en estudiar la recogida de erizo por inmersión

► La parlamentaria Patricia Otero pide que se haga una «mostra obxectiva» de los efectos que causa este tipo de pesca submarina

P.V.
burela@elprogreso.es

A MARIÑA. La portavoz de pesca del grupo autonómico socialista, la burelesa Patricia Otero, acusó al Gobierno autonómico del PP de no realizar un estudio del impacto en la población de erizos de A Mariña y Ortegá de la pesca submarina de esta especie. La parlamentaria del PSOE apunta que el estudio no se realizó pese a ser «un mandato parlamentario».

Según asegura la responsable socialista esta actuación de la

Xunta generó protestas de varias cofradías de pescadores «que se ven prexudicadas por esta nova modalidade extractiva».

Otero recordó que el acuerdo parlamentario para pedirle al Gobierno gallego una nueva muestra «imparcial e aleatoria data do pasado mes de marzo dende o que deixaron pasar un verán con condicións climatolóxicas óptimas e a pesares do cal renunciaron a realizar dito estudo». Advierte que, de este modo, «obrigan a aprazar as mostraxes ata o vindeiro verán,

co que o próximo plan de explotación terá que ser asumido sen ter en conta as conclusións de dito estudo».

Conocer lo mejor posible las condiciones y efectos de esta pesca submarina de erizo es algo que se le antoja muy importante a las cofradías de pescadores porque hasta el momento no hay una referencia exacta de ello.

Por eso, para tratar de buscar una solución mientras no se realiza el estudio completo, Patricia Otero hizo una propuesta consistente en realizar «unha mostraxe aleatoria logo de que, tal e como denuncian as confrarías implicadas, a anterior fora realizada dende as embarcacións dos propios adjudicatarios da explotación do

recurso con esta nova modalidade e nos lugares escollidos por eles mesmos». Considera que es importante realizar esto para tratar de evitar en la medida de lo posible «que se repitan os episodios de escaseza deste recurso evitando a sobreexplotación e o peche temporal obrigado dos bancos do equinodermo».

CIFRAS. Actualmente, Otero indica que hay 20 mariscadores a pie con un tope de extracción de 50 kilos diarios, con lo que retiran 1.480 kilogramos al año. «Ademais deses condicionantes, dependen das mareas e da situación económica. E sen embargo, hai 2 lanchas con catro mergulladores que ademais de que non dependen das mareas e son menos sensibles ás condicións atmosféricas poden retirar ata 80 quilos diarios por persoa, o que eleva a extracción a 6.480 quilogramos ao ano».

También aclaró que su grupo no está solicitando que se prohíba directamente esta modalidad extractiva de erizo, sino que lo que consideran necesario es «que se faga unha mostraxe obxectiva e, en función dos resultados, decidan se a autorización de mergullo é factible ou non» y reclamó a los responsables populares «que expliquen por que agora autorizan unha modalidade de recollida da especie que antes criticaban».

Se refería Patricia Otero con esa afirmación «ás iniciativas presentadas polo exparlamentario do PP José Manuel Balseiro, que en 2011 e 2012 alertara do seu impacto negativo na especie das novas fórmulas de mergullo».

Otero explicó que considera que a día de hoy el erizo es una especie que ya no se encuentra en peligro de extinción pero también dice que en este momento viene de vivir dos etapas de cierre «e a autorización desta modalidade de extracción pode esgotalo e prexudicar aos mariscadores de a pé».

Estos son mucho más numerosos que los que realizan pesca submarina y desde las filas socialistas consideran que es más importante protegerlos porque además apuntan que son más sensibles que ellos económicamente.

La directora de Pesca apunta a la dificultad de acceso a ayudas de eficiencia energética de la UE

DELEGACIÓN
burela@elprogreso.es

A MARIÑA. La directora xeral de Pesca, Mercedes Rodríguez, ha criticado «as dificultades» para que el sector pesquero se pueda acoger a las ayudas existentes por los requisitos marcados por el Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP), que asegura que tienen en la actualidad una normativa

comunitaria «moi estrita».

La parlamentaria socialista Patricia Otero había apuntado la necesidad de aprovecharlas en lo referente a eficiencia energética y Mercedes Rodríguez expuso que no hubo solicitudes al respecto. Mientras, se destinaron 107.000 euros a inversiones en buques pesqueros (con cinco ayudas concedidas de nueve solicitudes) y se

aceptaron 21 de las 36 peticiones para la sustitución de motores por 49.000 euros.

A modo de ejemplo, Mercedes Rodríguez se ha quejado de que la orden de ayudas para motores solo se aplica a embarcaciones de menos de 24 metros, que no son las que más inciden en el cambio climático, expone.

La diputada socialista Patricia

Otero ha cargado contra las «ridículas» medidas puestas en marcha por la Consellería do Mar contra el cambio climático.

Censura que este departamento solo destina el 0,2% de su presupuesto a este objetivo, pues se aportación se reduce a 140.000 euros para limitar el impacto de la pesca, 100.000 euros para la mejora de la eficiencia energética y 80.000 euros para la sustitución de motores.

Todo ello, con una baja ejecución en cada partida, lamenta la parlamentaria burelesa.

LONJAS

BURELA

Abadejo	8,25-9
Besugo	12,90-26,90
Budión	1,60-9,95
Cabra	1,45-1,50
Calamar	9,45-14,70
Congrio	1,10-2,70
Chicharro (caja)	6-7,75
Escacho	1-12,90
Faneca	1,00-1,50
Gallo	1,10-15,95
Lenguado	10-33,95
Mero	22,90-32,40
Pancho	1-7,90
Pescadilla	1,65-8,70
Pota	3,80-6
Pulpo	6,50-11,70
Rape	2,80-15
Robaliza	10,90-24,10
Salmonete	11,65-14,40
Sargo	5-13,50
Merluza	1-15,20
Palometa roja	9,80-31,60
Bertorella	1-8,70
Maruca	1-3,60

CELEIRO

Abadejo	3,4-7,5
Bertorella	1,9-5,8
Besugo	7,8-23
Budión	2,4-6,2
Cabra	1,3-5,8
Choco	5,2-6,4
Congrio	0,9-3,5
Escacho	0,7-2,8
Faneca	1,2-3,5
Gallo	3,4-13,1
Chicharro (caja)	6,9-17
Lenguado	17,4-25,8
Lirio (caja)	15,9-28
Lubina	6,4-17
Maruca	1,8-3,4
Meigacho	0,7-1,2
Mero	19,5-27
Palometa roja	5,4-18
Palometa negra	1,8-3
Peón	2,7-3,4
Pescadilla	1,5-10,8
Pez palo	2,8-3,7
Pota	2,1-3,5
Pulpo arrastre	0,9-1,2
Pulpo	2,5-6,3
Rape	3,7-12,4
Raya	0,9-3,1
Salmonete	9-10,2
San Martiño	4,8-17
Sargo	5,7-11
Xuliana	4-6,8

MAREAS

Pleamares: a las 06.48 con 3,85 metros y a las 19.10 con 4,06 metros.

Bajamares: a las 00.35 con 0,99 metros y a las 12.53 con 0,78 metros.